

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León X Legislatura

Núm. 114 4 de junio de 2020 PE/002884-01. Pág. 14150

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002884-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a destino de las cuantías anunciadas para paliar la crisis económica COVID-19, tanto las incluidas en el Decreto 2/2020 como las adicionales, y cantidades destinadas a cada una (ERTE, incentivos a la contratación).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de mayo de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/002808 a PE/003228.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de mayo de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Cortes de Castilla y León Resistro de Entrada Número Resistro: 3142 06/05/2020 11:04:26

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Doña Laura Domínguez Arroyo, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León en representación de Podemos-Equo al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito sobre financiación de medidas extraordinarias de la Consejería de Empleo ante la crisis del COVID-19.

ANTECEDENTES

El Consejero de Empleo, en su comparecencia de 5 de mayo de 2020 ha afirmado la movilización de 220 millones de euros dentro del Marco del Diálogo Social para poner en marcha medidas extraordinarias para paliar las consecuencias de la crisis provocada por el COVID-19. Asimismo, se había anunciado con anterioridad que las medidas contenidas en el Decreto Ley de Medidas Urgentes y Extraordinarias para la Protección de las Personas y las Empresas de Castilla y León frente al Impacto Social y Económico del COVID-19 movilizarán un importe de 121 millones de euros. Ante estas afirmaciones, formulamos las siguientes preguntas:

PREGUNTAS

- Teniendo en cuenta la cuantías anunciadas, ¿cuánto se corresponde con las medidas contenidas en el Decreto Ley aprobado y cuánto se destinará a otras medidas adicionales?
- ¿Cuáles son esas medidas adicionales y cuánto se destinará a cada una de ellas, desagregando la cuantía de la financiación en cada una de las medidas adoptadas y cuánto percibirán los y las beneficiarias de las mismas?
- ¿Cuál es la cuantía que se destinará a cada una de las medidas contenidas en el Decreto Ley, especificando la cuantía para cada una de las medidas: cuantía destinada a trabajadores/as afectados por un ERTE, ayudas a través del PIE, incentivos a la contratación para empresas, costes salariales a las empresas para contratación de personas con discapacidad, paquete de





ayudas para autónomos, ayudas de refuerzo para el sector comercial, ayudas para la prevención de riesgos laborales y préstamos avalados?

- ¿Se prevé ampliar la cuantía de alguna de las medidas tomadas en los próximos meses? Si es así, ¿en cuánto se aumentaría y a qué medidas en concreto irían destinadas?
- ¿Se prevé ampliar la cuantía para otro tipo de medidas no contempladas ni aprobadas todavía?

En Valladolid, a 6 de mayo de 2020

La Procuradora

Laura

Firmado digitalmente por Laura Domínguez

Domíngu

Arroyo ez Arroyo Fecha: 2020.05.05 20:03:05 +02'00'

Laura Domínguez Arroyo

